

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista Legal para el Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

De la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una organización civil sin fines de lucro fundada en 1986, con fines educativos y/o científicos, relacionados a la protección y cuidado del medio ambiente, en la promoción del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales para su conservación, manejo adecuado y mejoramiento.

Para ello entre sus actividades busca fortalecer las capacidades de las instituciones del sector público para lograr prevenir toda acción del ser humano, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; a través de diversas actividades de formación.

Del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos

El Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos (PBSE) busca que los bosques, los recursos forestales, las tierras forestales, la fauna silvestre y los servicios de los ecosistemas forestales, sean valorados y utilizados integralmente y que estos generen oportunidades de desarrollo para un amplio sector de los peruanos, contribuyendo con la reducción de la deforestación y fortaleciendo capacidades para la gestión sostenible de los recursos forestales. Prioriza la búsqueda de bienestar a favor de los ciudadanos que conviven con el ecosistema y han sido capaces de mantener los bienes y servicios ecosistémicos que este presta, y utiliza herramientas para enfrentar las actividades que los afectan en torno a su ciudadanía ambiental.

En ese sentido, la SPDA ha empezado a ejecutar el proyecto “Fortaleciendo capacidades, estructuras y colaboración para la conservación de la biodiversidad efectiva a nivel subnacional en Perú, Brasil y Colombia, con un enfoque de ‘todo el gobierno y toda la sociedad’ (CAP4BIO)”, financiado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores (BMUV), a través de su Iniciativa Climática Internacional (IKI), y liderado por el Centro para la Investigación Forestal Internacional y el Centro Internacional de Investigación Agroforestal (CIFOR-ICRAF), ahora Landscape Alliance (LA).

El proyecto tiene como objetivo apoyar a Perú, Brasil y Colombia en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad (MMB) y las estrategias nacionales de biodiversidad a nivel subnacional, alineando estas con las estrategias climáticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Perú, el proyecto se desarrollará en las regiones de Loreto, San Martín y Amazonas.

En ese sentido, para la adecuada ejecución de las actividades, la SPDA requiere contratar los servicios de un/a Especialista Legal para el equipo de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La SPDA requiere contratar a un(a) abogado/a especializado/a en derecho ambiental, con énfasis en temas forestales y de fauna silvestre, así como biodiversidad, cambio climático y

servicios ecosistémicos, para que desempeñe la labor de Especialista Legal para el programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El/La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades al interior del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos:

- Apoyar en el análisis del marco jurídico ambiental, con énfasis en la conservación de la biodiversidad, gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como con las normas asociadas a la conservación y uso sostenible de ecosistemas forestales y de protección.
- Desarrollar opiniones e informes legales en materia de biodiversidad, recursos forestales y de fauna silvestre.
- Apoyar en la coordinación logística, metodología y preparación de materiales para cursos y capacitaciones sobre derecho ambiental, cambio climático, biodiversidad y/o afines, dirigidos tanto al sector público como sociedad civil y comunidades locales.
- Apoyar en el diseño normativo y de propuestas de ley sobre temas vinculados al marco legal ambiental, forestal, de fauna silvestre, y afines.
- Brindar asesoría y apoyo a gobiernos regionales y locales de la Amazonía, con énfasis en las regiones donde trabajará el proyecto, en materia de biodiversidad, recursos forestales y de fauna silvestre, entre otros.
- Participación en programas de fortalecimiento de capacidades tales como talleres, conferencias, cursos, seminarios, audiencias públicas, mesas de trabajo, etc.
- Brindar apoyo en la asistencia técnica y/o asistencia legal que la SPDA brinda a instituciones del Estado de ámbito nacional, regional y local, así como actores de la sociedad civil, pueblos indígenas y comunidades locales, universidades, centros de investigación, , en el análisis y cumplimiento del marco jurídico y de políticas públicas en el ámbito ambiental, conservación de la biodiversidad, forestal y de fauna silvestre.
- Realizar viajes, de ser el caso, y organizar las actividades alineadas a los objetivos del Programa.
- Apoyo general en las tareas que puedan surgir como parte de las actividades del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el/la profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas por el director del programa.

4. PERFIL REQUERIDO

Calificaciones requeridas:

- Bachiller en Derecho o abogado/a, con especialidad y/o interés en derecho ambiental, con énfasis en el marco legal sobre biodiversidad, cambio climático, patrimonio forestal y de fauna silvestre, conservación o áreas afines.
- Experiencia profesional no menor de 5 años, vinculada al sector de los recursos naturales, de preferencia al sector ambiental, conservación de diversidad biológica, forestal y de fauna silvestre.
- Experiencia no menor de 4 años trabajando con comunidades locales, comunidades nativas y actores de la sociedad civil, con énfasis en la Amazonía peruana.
- Conocimiento comprobado sobre el marco jurídico relacionado con la conservación y gestión de espacios conservados de diversidad biológica, áreas naturales protegidas, áreas de conservación regional, otras unidades de conservación de diversidad biológica en el ámbito amazónico en el Perú.
- Deseable especialización por experiencia o estudios realizados en materia ambiental, recursos naturales, con énfasis en materias forestales y de fauna silvestre.
- Disposición para realizar viajes a nivel nacional e internacional en el marco de las actividades del programa.

- Experiencia en el apoyo en la mejora del marco regulatorio de recursos naturales y/o de carácter ambiental.
- Dominio del idioma inglés a nivel intermedio (hablado, escrito y leído).

Competencias deseadas:

- Haber cursado alguna o varias de las siguientes materias y/o especialidades: derecho ambiental, derecho forestal y afines.
- Haber desarrollado o apoyado en el desarrollo de publicaciones técnicas y/o académicas sobre materia ambiental o de recursos naturales como los forestales, diversidad biológica o afines.
- Con capacidades de planificación y organización del trabajo con orientación a la obtención de resultados.
- Excelente redacción y habilidades comunicacionales.
- Haber participado y/o liderado actividades que requieran coordinaciones con diversos actores (sector público, privado y sociedad civil).

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado.

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente a los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

5. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá una duración de doce (12) meses con un periodo de prueba de 3 meses. La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

6. RETRIBUCIÓN Y MODALIDAD

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de la SPDA.

El puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales. La SPDA ofrece un salario competitivo en el mercado y una gran cantidad de beneficios a sus colaboradores y colaboradoras como seguro médico ESSALUD, Subsidio de Movilidad Sostenible, Subsidio de Transporte Público, vacaciones flexibles, programa de alimentación saludable, entre otros.

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Este trabajo será supervisado por el director del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA.

8. POSTULACIÓN

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario:

<https://spda.buk.pe/s/8mF2og6Lwc1r8LjM>

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 30 de octubre de 2026.

9. OTROS

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).